



Retiro, 07 MAYO 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.626 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Decreto Exento N°3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) Ord. N° 1.215, de fecha 18.12.13, de Intendente Región del Maule que informa aprobación de proyecto PMU EC Emergencia 2013 "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" Cód. 1-C-2013-2951
- 6) El Decreto Exento N°323, de fecha 23.01.14 que crea la asignación presupuestaria y aprueba la modificación respectiva
- 7) El Decreto Exento N°572, de fecha 11.02.14, que declara desierto el 1^{er} llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" ID N°4511-6-LP14, llamado aprobado a través de Decreto Exento N°77 de fecha 08.01.14
- 8) El Decreto Exento N°951, de fecha 11.03.14, que declara desierto el 2^{do} llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" ID N°4511-11-LP14, llamado a probado a través de Decreto Exento N°654 de fecha 08.02.14
- 9) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del 3^{er} llamado a Licitación Pública denominado "Const. Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" ID N°4511-17-LP14
- 10) El Decreto Exento N° 1.162, de fecha 26.03.14 que autoriza el llamado a licitación pública del proyecto, aprueba las Bases Adm., EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado, designa la comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas e imputa el gasto.
- 11) El Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 02.04.14
- 12) Las consultas efectuadas por los proponentes a través del foro de la licitación y respuestas respectivas
- 13) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación.
- 14) El Acta de Apertura de fecha 17.04.14
- 15) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 06.05.14
- 16) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el oferente mejor evaluado, empresa "SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PROYECTA LTDA.", supera el presupuesto disponible.
- 2.- Que, el oferente propuesto para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

- 1.- **DECLÁRESE INADMISIBLE**, la oferta presentada por el proponente "SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PROYECTA LTDA.", por superar considerablemente el presupuesto disponible, ello amparado en el numeral 9.2 de las Bases Administrativas que establece que el Mandante puede rechazar una oferta debido a que la disponibilidad presupuestaria es insuficiente atendido el monto ofertado.
- 2.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Construcción Edificio Dideco I. Municipalidad de Retiro" ID N°4511-17-LP14 al segundo proponente mejor evaluado, empresa contratista "CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.", RUT N°76.260.615-1, por un valor total de **\$49.991.937** (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos treinta y siete pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **119** (Ciento diecinueve) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación

- 3.- **ACÉPTASE**, el documento presentado por la empresa "CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L." para garantizar la Seriedad de la Oferta, Boleta Bancaria N° 5723591 del Banco Estado, por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.
- 4.- **DEVUÉLVASE**, los documentos que garantizan la Seriedad de la Oferta, presentados por la empresa "SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PROYECTA LTDA." RUT N°76.018.402-0, Boleta Bancaria N°0101113 del Banco BBVA y por el Sr. CRISTIAN ACUÑA FUENTES, RUN N° 10.109.266-6, Boleta Bancaria N°019749, del Banco Itaú, ambos por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendidos a favor de la I. Municipalidad de Retiro.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, equivalente a \$49.991.937 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos treinta y siete pesos), impuesto al valor agregado incluido a la cuenta presupuestaria 31.02.004.001.015 "Const. Edificio DIDECO I. Municipalidad Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/CLG/MGC/SMH/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- C.i. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación